



MODIFICACION ANEXO DE CONVENIO N° 978

En Río Bueno, República de Chile, a 21 de diciembre del 2018, comparece LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO, persona jurídica de derecho público, R.U.T. 69.201.000-0, representada legalmente por su Alcalde(S) don OSCAR MAURICIO OVANDO HERNANDEZ chileno, Soltero, Cédula Nacional de Identidad N° 13.819.460-4, ambos domiciliados en calle Comercio N° 603, Río Bueno, y el COMITÉ ADULTO MAYOR ALFA Y OMEGA, con personalidad jurídica de derecho público vigente folio N° 273, Rut de la Institución N° 65.015.205-0 sin fines de lucro, representada por doña JUANA ERIKA VELASQUEZ MEZA, cedula de identidad N° 7.418.887-7 con domicilio en Calle Los Laureles N° 1925, de la comuna de Río Bueno quienes acreditan sus identidades y exponen:

Primero: Modifíquese Párrafo Cuarto N° 2 de convenio N° 978 de Fecha 08 de Noviembre de 2018 en lo siguiente:

Dice: Fondos con cargo al Presupuesto Programa año 2018, cuenta N° 33.01.005.

Debe Decir: Impútese el gasto que genera a la cuenta presupuestaria N° 24.01.004 transferencias corrientes del sector privado- organizaciones comunitarias.

Segundo: Modifíquese Párrafo Séptimo de convenio N° 978 de Fecha 08 de Noviembre de 2018 en lo siguiente:

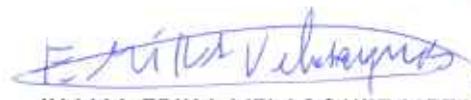
Dice: La organización beneficiada con el aporte, deberá rendir cuenta del uso de los dineros otorgados a más tardar al 31 de diciembre del 2018, con la documentación auténtica que se requiere de acuerdo a la normativa vigente.

Debe decir: La organización beneficiada con el aporte, deberá rendir cuenta del uso de los dineros otorgados a más tardar al 28 de Febrero del 2019, con la documentación auténtica que se requiere de acuerdo a la normativa vigente.

Tercero: Las demás Clausulas del presente convenio no sufren modificaciones.



OSCAR MAURICIO OVANDO HERNANDEZ
ALCALDE(S)


JUANA ERIKA VELASQUEZ MEZA
COMITE DE ADULTO MAYOR ALFA Y OMEGA
REPRESENTANTE LEGAL

COMITE ADULTO MAYOR,
ALFA Y OMEGA
PERS. JURIDICA N° 273
FUNDADO EL 10-AGO-2009
RIO BUENO
RUT: 65.015.205-0